

Propuesta para **CONTRATAR EL DISEÑO, ALQUILER,
MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE
ELEMENTOS DE DECORACION E ILUMINACIÓN
NAVIDEÑA EN LA FACHADA DE LA EMPRESA
IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL DE LA POLA Y SOBRE EL
PARQUE DEL AGUA,**

Nombre Dekotronika S.A.S. Creatividades & Tecnología

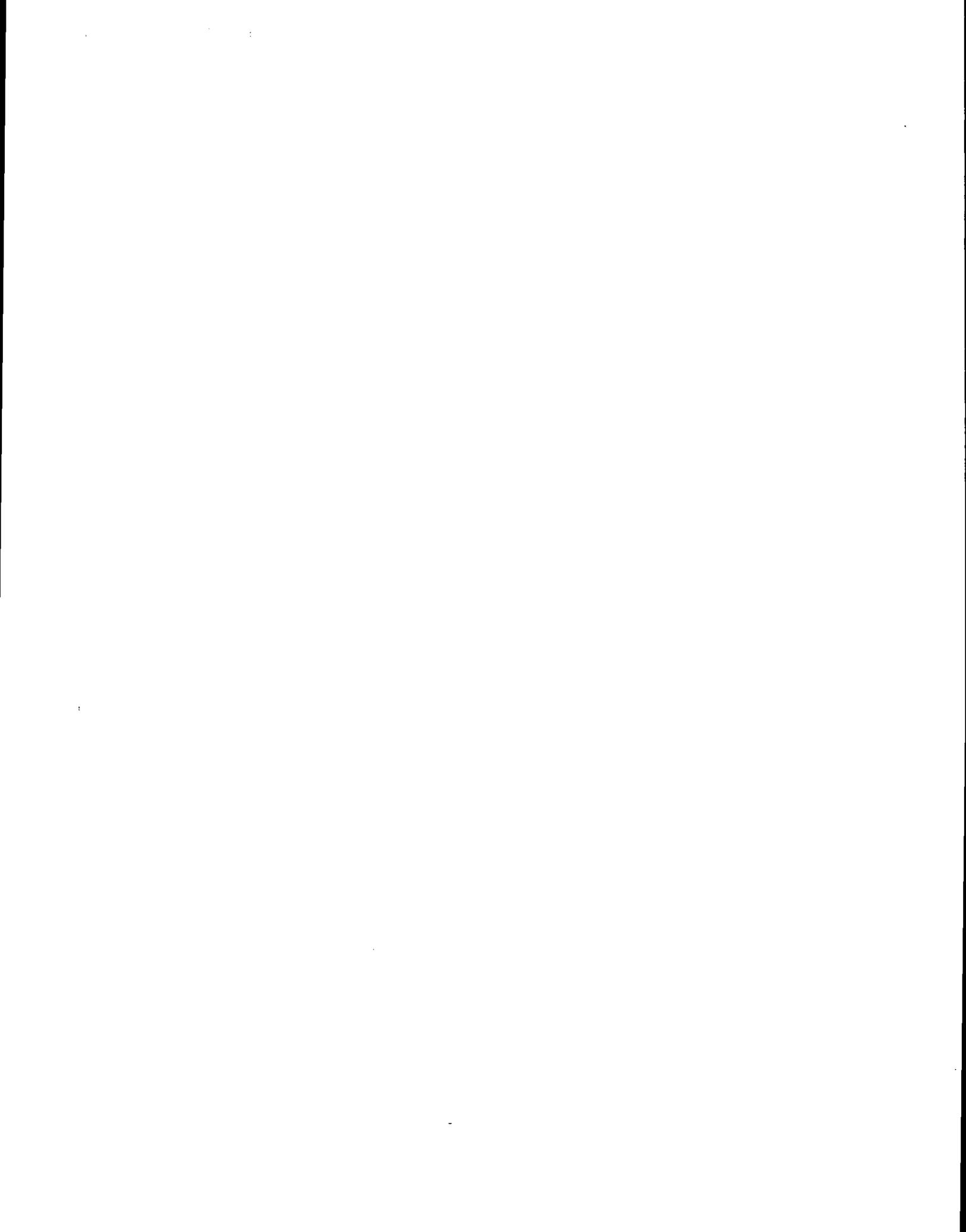
Dirección: Carrera 27 No. 70-12 Bogota

Teléfono: 7584498 – 7552666

Celular: 3208897686

Correo electrónico. alexandergarcia@dekotronika.com

CORRESPONDENCIA REGISTRO
SECRETARÍA GENERAL
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
RADICACIÓN NO
FECHA: DIC-14-16 2:06pm
RADICADO POR: Jocky C



Bogotá D.C., diciembre 01 de 2016

Señores
IBAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAGUE
Atn. Departamento de Licitaciones
Ciudad

Respetados Señores

Con la presente ponemos a su consideración la propuesta relacionada con el Proyecto de Navidad de este año según los requisitos y los parámetros suministrados por ustedes, esperando que nuestro trabajo sea de su agrado.

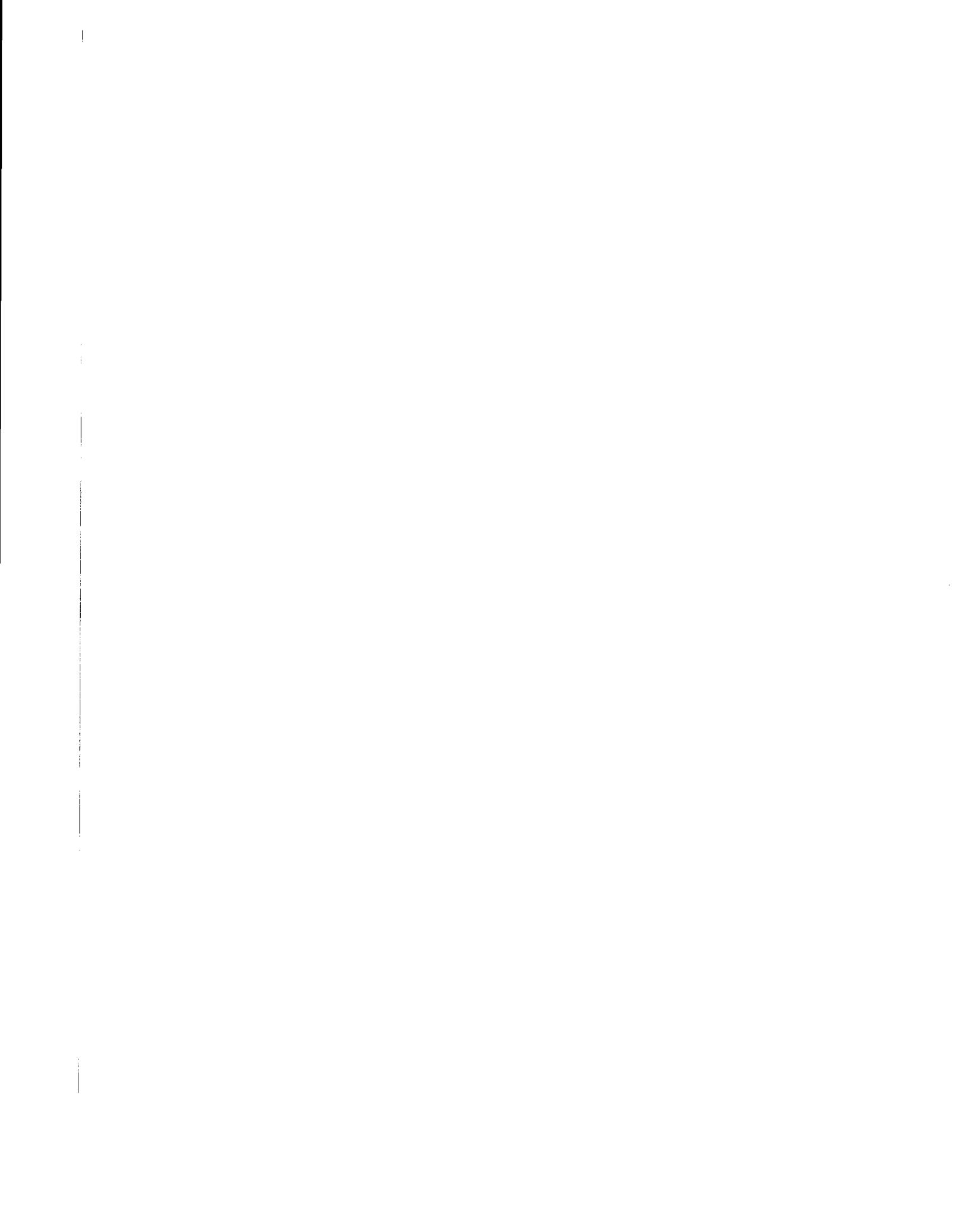
Aunque el Diseño ilustra nuestra propuesta de manera general, no sobra decirles que sobre una aceptación del concepto como tal podemos hacer todas las modificaciones y ajustes que se requieran hasta su total satisfacción.

Cualquier duda ó sugerencia que surjan sobre el proyecto con gusto la atenderemos a la mayor brevedad.

Cordialmente,



Alexander Garcia Saavedra
Dekotronika S.A.S.
Tel: 057-1-7584498





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 2

* * * * *

DEKOTRONIKA S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
04	2012/11/30	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2012/12/27	01693986
08	2013/12/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/12/20	01791805

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CONFECCIÓN DE DISFRACES, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS TERMINADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN NO CLASIFICADAS, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DECORATIVOS, FABRICACIÓN ARTÍCULOS DE PLÁSTICO PARA DECORACIÓN, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE ICOPOR, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS EN LANA Y FIBRA DE VIDRIO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS NO TEJIDOS DE FIBRA DE VIDRIO, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE ALAMBRE, FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, FABRICACIÓN DE AVISOS Y CARTELES ILUMINADOS Y OTROS ANUNCIOS SIMILARES, FABRICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS COMO LAS UTILIZADAS EN ADORNOS DE NAVIDAD, ENSAMBLE DE PARTES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS ELECTRÓNICOS, FABRICACIÓN DE MUÑECAS, ACCESORIOS MARIONETAS, TÍTERES Y ANIMALES DE JUGUETE, FABRICACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE, FABRICACIÓN DE JUGUETES DE MONTAR CON RUEDAS, FABRICACIÓN DE ADORNOS NAVIDEÑOS, INSTALACIONES DECORATIVAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN, ALQUILER DE MATERIAL ESCENOGRÁFICO, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ALQUILER DE EQUIPOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE, ACTIVIDADES DE DECORACIÓN DE INTERIORES, SERVICIO AUXILIARES PARA ACTIVIDADES DEL ESPECTÁCULO (MANEJO DE ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN). EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUEREN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, TALES COMO: 1) ASOCIARSE DE FORMA TEMPORAL Ó PERMANENTE CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE TENGAN FINES SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS A FIN DE OFERTAR Ó DESARROLLAR OBRAS DE INGENIERÍA Ó



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DEKOTRONIKA S A S
N.I.T. : 900336960-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01960166 DEL 1 DE FEBRERO DE 2010

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 27 70 12

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : alex_13g@yahoo.com

DIRECCION COMERCIAL : CRA 27 NO 70-12

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : alex_13g@yahoo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01358096 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 3

* * * * *

EJECUTAR CONCESIONES Ó LICITACIONES ADJUDICADAS; 2) ADQUIRIR U OTORGAR PRÉSTAMOS, GIRAR, ADMINISTRAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR, O CE PAGAR CHEQUES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NEGOCIABLE O ACEPTARLOS EN PAGO. 3) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ARRENDAR, GRAVAR, ADMINISTRAR BIENES MUEBLES Ó INMUEBLES, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, EN GENERAL CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS Y OPERACIONES SEAN ESTOS DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. 4) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD Ó SUSCRIBIR ACCIONES D ADQUIRIR CUOTAS EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD. 5) REALIZAR TODAS AQUELLAS ACTUACIONES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE ESTE TIPO DE SOCIEDAD. 6) EN GENERAL TODOS LOS ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO QUE TENGAN POR FINALIDAD EL MAYOR DESARROLLO, INCREMENTO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PROHIBICIONES A LA SOCIEDAD: A. NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O DE SUS ACCIONISTAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS. B. HACER NOMBRAMIENTOS POR ACLAMACIÓN. C. CONDONAR DEUDAS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$450,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 4,500.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$350,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 3,500.00
 VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$350,000,000.00
 NO. DE ACCIONES : 3,500.00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 4

* * * * *

VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE. EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN SUPLENTE NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN UN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE. EL SUPLENTE REEMPLAZARÁ AL GERENTE EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, DE FALTA TEMPORAL O ACCIDENTAL Y DE IMPEDIMENTO. ENTIÉNDASE POR FALTA ABSOLUTA DEL GERENTE SU MUERTE O RENUNCIA Y, EN TALOS CASOS, EL SUPLENTE ACTUARÁ POR EL RESTO DEL PERIODO EN CURSO, SALVO QUE SE PRODUZCA ANTES UN NUEVO NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 07 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01790080 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
GARCIA SAAVEDRA ALEXANDER	C.C. 000000079684658

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 1 DE FEBRERO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01358096 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
CAMPUZANO CORTES ANDRES	C.C. 000001107034537

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD Y A ÉL CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE EL USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE DEBERÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016

HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 5

* * * * *

LOS OBJETIVOS SOCIALES, EN ESPECIAL, AQUELLOS ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO SEXTO DE ESTE ESTATUTO. PODRÁ IGUALMENTE, POR SI MISMO O POR MEDIO DE MANDATARIOS ESPECIALES, INTERVENIR EN TODA CLASE DE ACTUACIONES Y PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, GUBERNATIVOS O DE POLICÍA, SEA QUE LA SOCIEDAD CONCURRA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA O COMO PARTE INCIDENTAL Y SIEMPRE QUE SE HAGA NECESARIO DEFENDER SUS DERECHOS O HACERLOS RECONOCER. PARÁGRAFO PRIMERO. LIMITACIONES. EL GERENTE PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA ÍNDOLE, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CON LOS QUE SE PRETENDA LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA O LA CONSTITUCIÓN DE CUALQUIER GRAVAMEN O LIMITACIÓN SOBRE LOS MISMOS, PUES PARA CELEBRARLOS REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSIGNADA EN UN ACTA. FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL GERENTE, ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR: 1. EJECUTAR LAS RESOLUCIONES Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 2. EJECUTAR LA POLÍTICA ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD QUE HAYA TRAZADO LA ASAMBLEA. 3. CREAR LOS CARGOS TÉCNICOS Y/O ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA, SEÑALAR SUS FUNCIONES Y FIJAR SUS ASIGNACIONES. 4. CONSTITUIR MANDATARIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES PARA QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN LAS ACTUACIONES QUE SE HAGAN NECESARIOS. 5. ELABORAR EL PLAN DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLO A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA. PODRÁ, DE ACUERDO CON EL MISMO Y SIN PERJUICIO DE SUS RESPONSABILIDADES, DELEGAR PARTE DE SUS FUNCIONES EN CUANTO ELLO SEA NECESARIO PARA LOGRAR MAYOR EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LA LABORES DE LA EMPRESA SOCIAL. 6. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A SESIONES EXTRAORDINARIAS, CADA VEZ QUE LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO, O EN EL CASO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN POR LO MENOS EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LAS ACCIONES SUSCRITAS. 7. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL Y UNA MEMORIA DE LO REALIZADO EN EL EJERCICIO Y UN INFORME DE SU GESTIÓN. 8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 6

* * * * *
ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DEL RESPECTIVO EJERCICIO, ACOMPAÑADOS DE UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES REPARTIBLES SI LAS HUBIERE; Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS QUE EXIGE LA LEY. 9. MANTENER A LA ASAMBLEA AL CORRIENTE DE LOS NEGOCIOS Y OPERACIONES QUE EJECUTE O HAGA EJECUTAR E INFORMARLA PERMANENTEMENTE DE LA MARCHA DE LA EMPRESA SOCIAL Y EN ESPECIAL DE LAS OPERACIONES DE INTERMEDIACIÓN DE TÍTULOS Y/O VALORES EN EL MERCADO PÚBLICO Y DE CORRETAJE. 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA, DENTRO DEL MES ANTERIOR A LA REUNIÓN ORDINARIA ANUAL, EL BALANCE, EL INVENTARIO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ANTERIOR, CON LAS EXPLICACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES Y LA SUGERENCIA DEL REPARTO O DISPOSICIÓN DE LAS UTILIDADES, SI LAS HUBIERE, Y SU FORMA DE PAGO. 11. DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA ASAMBLEA DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TÉCNICAS, SU CONTABILIDAD Y CORRESPONDENCIA. 12. APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO, Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA EMPRESA, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS. 13. ESTABLECER REGLAMENTOS DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA POLÍTICA QUE DEBE SEGUIR LA COMPAÑÍA EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SISTEMAS DE TRABAJO Y DIVISIÓN DEL MISMO, PROCEDIMIENTO PARA LA PROVISIÓN DE LOS CARGOS PREVISTOS, REGULACIÓN DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEL MANEJO QUE EN CUESTIONES DE ESTA ÍNDOLE DEBA OBSERVARSE, OPERACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA Y FISCAL; MÉTODOS Y OPORTUNIDADES SOBRE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO; FIJACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRECIOS DE VENTA PARA LOS BIENES Y SERVICIOS Y, EN GENERAL, TODO LO RELATIVO A SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MISMOS, INCLUYENDO NORMAS SOBRE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, PLAZOS, DESCUENTOS, CONTRATACIÓN DE SEGUROS Y DE ASESORÍAS Y SIMILARES. 14. DETERMINAR LAS NORMAS QUE HAN DE SERVIR PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA, SIGUIENDO AL EFECTO LAS BASES INDICADAS POR LA LEY Y LA TÉCNICA CONTABLE. 15. ELABORAR LOS PRESUPUESTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA Y PONERLOS A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. 16. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 7

* * * * *

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD. 17. RENDIR ANTE LA ASAMBLEA CUENTAS COMPROBADAS Y UN INFORME DE SU GESTIÓN, CUANDO SE RETIRE DEFINITIVAMENTE DE SU CARGO. 18. LAS DEMÁS QUE LE SEÑALEN LA LEY Y ESTE ESTATUTO Y AQUELLAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 14 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 17 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02104346 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
REYES REYES CARMENZA	C.C. 000000052331543

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 10 DE FEBRERO DE 2010
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE MAYO DE 2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 46ix29HX00Z

01 DICIEMBRE DE 2016 HORA: 09:05:58

R049950292

PAGINA: 8

* * * * *
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

DEKOTRONIKA S.A.S
ACTA No. 07
CORRESPONDIENTE A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Siendo las nueve de la mañana (9:00 m.) del 5 de Diciembre de 2013, en la sede social de la compañía, ubicada en la Carrera 55 No. 73-35 de la ciudad de Bogotá D.C., en razón a que se encontraban reunidos los representantes legales de las sociedades accionistas DISEÑO Y DESARROLLO SAS y LUZ Y DECORACIÓN SAS, los señores Humberto Leyva Orozco y Edgar Augusto Rosillo Peña, previa solicitud de convocatoria solicitada por estos últimos de conformidad con los estatutos, se constituyeron en asamblea extraordinaria de accionistas.

Asisten:

Accionistas	No. acciones	Valor acciones	%
LUZ Y DECORACION SAS	500	\$50'000.000.00	50
DISEÑO Y DESARROLLO SAS	500	\$50'000.000.00	50
TOTAL	1.000	\$100'000.000.00	100

Previa aprobación por unanimidad del orden del día propuesto, el cual se transcribe a continuación, la asamblea de accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Renuncia y nombramiento de representante legal
4. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

El Representante Legal de la Compañía informa que se encuentran representadas la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad; por lo cual existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea

Por unanimidad se designan como Presidente y Secretario de la Asamblea al Señor **Edgar Augusto Rosillo Peña Y Humberto Leyva Orozco**; respectivamente quienes aceptan la designación.

3. Elección de representante legal

A continuación el presidente, toma la palabra para informar a la Asamblea de Accionistas, la renuncia de **Humberto Leyva Orozco** al cargo de representante legal que viene desempeñando, en razón a que se establecerá fuera del país y múltiples ocupaciones le impedirán cumplir a cabalidad con las obligaciones que dicho cargo implica. Por lo anterior, el presidente propone el nombre de Alexander García Saavedra, para que continúe como representante legal, quien se encuentra presente y previamente, le ha manifestado que en caso de ser elegido cumpliría fielmente con el encargo encomendado. Sometida a consideración la anterior proposición fue aprobada por unanimidad por la totalidad de la Asamblea de Accionistas.

4. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión

Siendo la una y media de la tarde (1:30 p.m.) se decreta un receso hasta las dos de la tarde (2:00 p.m.) del mismo día del 5 de Diciembre de 2.013 para la elaboración del acta.

Siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del 5 Diciembre de 2.013 se reanuda la reunión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas con el quórum inicial, según lo certifica el Presidente de la Asamblea, por lo cual, se puede deliberar y decidir válidamente.

A continuación, el Presidente da lectura al acta, la cual, sometida a consideración es aprobada por unanimidad en todos sus términos. Siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) del 5 de Diciembre de 2013, se levanta la sesión.



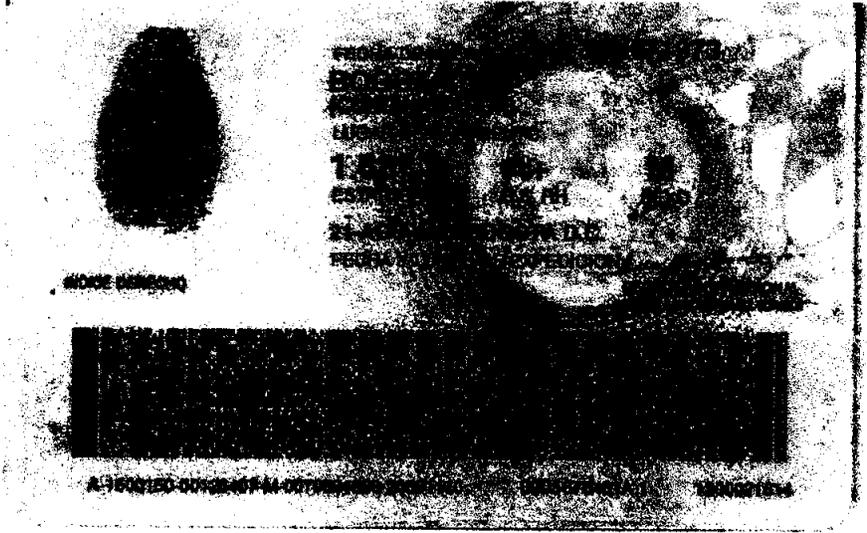
Constancia se firma la presente acta por quienes actuaron como Presidente y Secretario.

HUMBERTO LEYVA OROZCO
SECRETARIO
DISEÑO Y DESARROLLO S.A.S.

EDGAR AUGUSTO ROSILLO PEÑA
PRESIDENTE
LUZ Y DECORACIÓN S.A.S.

Firma en señal de aceptación del cargo:

ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA
C.C.No 79.684.658 de Bogota



I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEKOTRONIKA	
SIGLA SAS	NIT No. 900.336.960-3
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:	
ORDEN <input type="checkbox"/> NAL <input type="checkbox"/> DPTL <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> OTRO ¿CUÁL? _____	TIPO <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
CLASE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA
MUNICIPIO BOGOTA DC	DIRECCIÓN DEKOTRONIKA
TÉLEFONOS 7552666 7584498	FAX NA APARTADO AÉREO NA

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ALUMBRADO	2 MONTAJES
3 ANIMATRONICA	4 DECORACION
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TÉLEFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRO COMERCIAL CACIQUE		X	6917722	2016/30/01	433.840.000
CENTRO COMERCIAL GUATAPURI		X	5856161	2016/30/01	96.537.000
CENTRO COMERCIAL CENTRO SUBA		X	6859493	2016/30/01	85.173.000
AVENIDA DE CHILE CENTRO COMERCIAL		X	3127077	2016/30/01	120.331.000

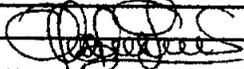
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GARCIA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SAAVEDRA	NOMBRES ALEXANDER
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 79.684.658	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ 900.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  FECHA DE DILIGENCIAMIENTO **02 DICIEMBRE 2016**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA



M

**CERTIFICACION
DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Yo ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.684.658 de Bogotá y en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Empresa **DEKOTRONIKA S.A.S.** con NIT: 900336960-3, certifico que la Empresa se encuentra al día por concepto de todo pago de Seguridad Social de sus Empleados.

Esta certificación se expide para la Empresa IBAL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAGUÉ a los trece (13) días del mes de diciembre de 2016.

Cordialmente,

Alexander Garcia Saavedra
Dekotronika S.A.S.
Tel: 057-1-7584498

<p>2. Concepto: <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización Especie reservada para la DIAN</p> 	<p>4. Número de formulario: 14341881072</p>  <p>(415)7707212489984(8020) 000001434188107 2</p>
---	--

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 3 3 6 9 6 0	6. DV: 3	12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico: 3 2
---	----------	--	----------------------------

IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica	25. Tipo de documento: 1	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido:	32. Segundo apellido:	33. Primer nombre:	34. Otros nombres:
35. Razón social: DEKOTRONIKA S.A.S.			
36. Nombre comercial:			37. Sigla:

UBICACION			
38. País: COLOMBIA	39. Departamento: Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal: CR 27 70 12			
42. Correo electrónico: humbertol@yahoo.com	43. Apartado aéreo:	44. Teléfono 1: 7 5 8 4 4 9 8	45. Teléfono 2:

CLASIFICACION			
Actividad económica		Ocupación	
48. Código: 2 7 4 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 2 0 1	49. Código: 9 3 2 9	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 2 0 1
50. Código:		51. Código:	
52. Número establecimientos:		52. Número establecimientos:	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																	
53. Código:																	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5	7	9	1	1	4	1	0	3	5								
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario									35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.								
07- Retención en la fuente a título de renta																	
09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve																	
11- Ventas régimen común																	
14- Informante de exogena																	
10- Usuario aduanero																	

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código:	55. Forma: 1
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	56. Tipo: 1
2 3 2 2	57. Modo:
	58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: 0	61. Fecha: 2 0 1 5 0 6 2 2

<p>La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:</p>	<p>Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: GARCIA SAAVEDRA ALEXANDER 985. Cargo: Representante legal Certificado</p>
--	---



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 18 de noviembre de 2016, a las 17:45:37, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, **NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.**

No. Identificación P/J	9003369603
No. Identificación R/L	79.684.658
Código de Verificación	18250564692016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 88425578



WEB
17:42:42
Hoja 1 de 01

15

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEKOTRONIKA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9003369603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



16

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 88425281



WEB
17:34:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2016

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79684658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

17

Síguenos en >    



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2016 a las 17:48:35 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 79684658 y Nombres: GARCIA SAAVEDRA ALEXANDER
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

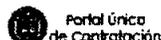
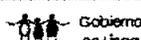
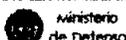
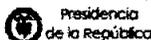
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 39 N° 26-21 CAM, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 6pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3187111/97112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3187881 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Síguenos en >



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2016 a las 11:29:24 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 9003369603 **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio



DEKOTRONIKA SAS
NIT 900,336,960-3
CRA 27 70 12 BOGOTA
TELS 7584498 - 7552666

19

Señores

OFERTA No.	1541
------------	------

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL
Ciudad Ibaguè

ITEM		DESCRIPCION	UN	CANT	TOTAL
EXTERIORES					
ENTRADA PRINCIPAL					
1.1	IBAL-16-01	Decorado de copo lumínico de 1 metro	UN	6	
1.2	IBAL-16-02	Decorado de aro lumínico de 0,40 metros	UN	10	
1.3	IBAL-16-03	ICI CLE	ML	50	
1.4		Manguera lumínica perimetral	ML	60	
1.5		Luces stroboscópicas	UN	30	
1.6		Fuente de 2 metros de altura	UN	1	
SUBTOTAL FACHADA PRINCIPAL					\$ 12.222.286
ZONA PARQUE					
2.1	BARR-16-13	Decorado de ponsetias y frutos luminicos	UN	8	
2.2		Decorado de fuente lumínica	UN	1	
2.3		Manguera lumínica perimetral	ML	250	
2.4		Luces stroboscópicas	UN	50	
SUBTOTAL PARQUE					\$ 37.275.098
CAMINO ADOQUINADO					
3.1	BARR-16-10	DECORADO DE ARCO LUMÍNICO CON ESTRELLAS AUTOSOPORTABLE	UN	6	
SUBTOTAL ADOQUINADO					\$ 16.002.616
TOTAL OFERTA ECONOMICA					\$ 65.500.000

NOTAS

- 1-En la siguiente oferta esta incluido el valor correspondiente al 16% del IVA.
- 2-Vigencia de la oferta=Según existencias
- 3-Tiempo de Alquiler=Temporada Navideña
- 4-La oferta no contempla la custodia de los elementos
- 5- Los PUNTOS CERÓ corresponden a las fuentes de suministro de energía con la capacidad requerida. Serán suministradas por el cliente y estarán a una distancia no mayor de 10 mts de los elementos a Instalar. Las protecciones eléctricas de las aplicaciones y la programación del encendido no están incluidas en la presente oferta, en virtud a que usualmente se utiliza la infraestructura existente en el sitio a intervenir.
- 6-Incluye diseño, alquiler, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje de todas las piezas aquí ofrecidas

NOTA IMPORTANTE-COMPROMISO SOCIAL

La empresa se compromete a contratar mano de local para todo lo concerniente a montaje, desmontaje, mantenimiento, reparaciones, logística y artistas.

CONDICIONES COMERCIALES:	
VALIDEZ DE LA OFERTA	TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO
FORMA DE PAGO	90% a la instalacion, 10% a la desinstalacion

Cordialmente

ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA
Representante Legal

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL
*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [1144]

Fecha y Hora de Registro : 2016-11-16 // 11:39:07

REGISTRO PERSONA JURÍDICA

- Documento : NIT - 9.003.369.803
- Nombre o Razón Social : DEKOTRONIKA SAS
- Representante Legal : 79.684.658 - ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA
- Dirección Notificación : CRA 27 70 12
- Localización : Bogotá, D. C. - Bogotá, D.C.
- Teléfono Notificación : 7584498
- Email Notificación : contabilidad@dekotronika.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL RUT

2740- FABRICACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS DE ILUMINACIÓN.

ACTIVIDAD SECUNDARIA RUT

9329- OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS CÁMARA DE COMERCIO

39101600-Lámparas y bombillas

39111500-Iluminación de interiores y artefactos

39111600-Iluminación exterior y artefactos

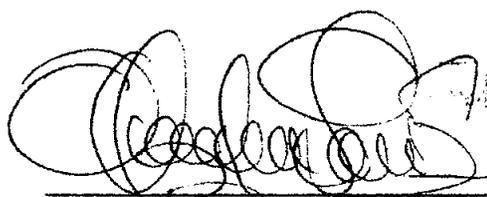
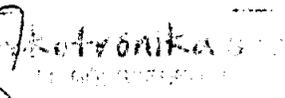
39112000-Proyectoras móviles

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras :
- Consultorias e Interventorias :
- Proveedor de Bienes y Servicios : Si
- Servicios profesionales y de Apoyo : Si

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

ILUMINACION Y ALUMBRADO DE INTERIORES Y EXTERIORES
DECORACION SEGUN TEMPORADA Y TEMATICA
ANIMATRONICOS

ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA
Representante Legal

2

Cristian Armando Ulloa Plazas
Matrícula Profesional N° VL 205 - 61182
Carrera 85B # 14A-70 b/ El Ingenio
Teléfonos: (2)3155643 – (300) 617 8796 - (310) 453 8037
E-mail: cristianu2001@hotmail.com
Santiago de Cali - Valle - Colombia

Perfil Profesional

Ingeniero Electricista de la Universidad del Valle, con experiencia laboral en el área de administración y operación de proyectos administrativos y técnicos, con fundamentos teóricos en las áreas de análisis, diseño y seguimiento de sistemas de potencia, generación, transmisión, distribución, comercialización, mercados eléctricos, medición de energía eléctrica y Alumbrado Público, estructuración de sistemas eléctricos residenciales, mantenimiento preventivo y correctivo de líneas y redes de media, baja tensión y Alumbrado Público.

Con alto grado de responsabilidad, comunicación asertiva, excelentes relaciones interpersonales, habilidad para trabajar en equipo, bajo presión, tomar decisiones y ejercer liderazgo. Dominio de conceptos y terminología en el ámbito. Interés por la actualización profesional.

Experiencia Laboral

TÉCNICA INGENIERÍA S.A.S.

Cargo: Ingeniero Coordinador de Proyectos

Tiempo: Mayo 2011 - Actualmente (Roldanillo – Valle)

Jefe inmediato: Julián Minotta

Cargo: Ingeniero Subgerente de "Técnica Ingeniería"

Teléfono: (314) 889 0457

- Coordinar las actividades correspondientes al mantenimiento correctivo y daños en Alumbrado Público municipal.
- Coordinar las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo en Alumbrado Público municipal.
- Realizar seguimiento y control al personal para la ejecución acertada de las actividades en terreno.
- Mediar entre la parte técnica operativa y la parte administrativa para mantener el proceso en marcha de manera eficiente.
- Velar por el correcto funcionamiento del proceso que requiere el cliente y optimizar las labores con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles.

DEKOTRÓNICA S.A.S.

Cargo: Ingeniero Director de Proyectos

Tiempo: temporada de Diciembre 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (Medellín, Bucaramanga, Bogotá, Ibagué, Cartagena, Tunja, Neiva)

Jefe inmediato: Humberto Leyva

Cargo: Gerente de "Dekotrónika"

Teléfono: (318) 596 6291

- Dirigir las actividades correspondientes al montaje de proyectos de alumbrado navideño y animatrónico.
- Dirigir las actividades correspondientes al mantenimiento posterior al montaje del proyecto del alumbrado navideño y animatrónico.
- Realizar seguimiento y control al personal para la ejecución acertada de las actividades en el proyecto.
- Mediar entre la parte técnica operativa y la parte administrativa para mantener el proyecto en marcha de manera eficiente.
- Velar por el correcto funcionamiento del proyecto que requiere el cliente y optimizar las labores con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles.

RESTAURANTE EL COSTILLAZO (Sede Pasoancho)

Cargo: Ingeniero Residente de la obra eléctrica

Tiempo: Febrero - Septiembre 2013 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Saulo Ulloa

Cargo: Gerente de "Ulloa Constructores"

Teléfono: (304) 477 2830

- Diseñar la modernización y remodelación de la infraestructura eléctrica del total de la obra ejecutada para la construcción de un restaurante y domicilio de 4 pisos.
- Implementar estrategias para la electrificación total del edificio.
- Realizar cotizaciones, compra y transporte de materiales, herramientas y elementos pertenecientes a la parte eléctrica del proyecto.
- Planear y coordinar las actividades a realizar para el montaje de la estructura de iluminación y energización del edificio.
- Dirigir y supervisar al personal operativo durante la construcción de las líneas de alimentación e iluminación.
- Encargado de la implementación de los sistemas de energización de emergencia y sistemas de cableado.

APARTAHOTEL ESTRELLA DEL ORIENTE

Cargo: Ingeniero Residente de la obra eléctrica

Tiempo: Febrero 2010 - Marzo 2011 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Saulo Ulloa

Cargo: Gerente de "Ulloa Constructores"

Teléfono: (304) 477 2830

- Diseñar la infraestructura eléctrica del total de la obra a ejecutar para la construcción de un apartahotel de 6 pisos.
- Implementar estrategias para la electrificación total del edificio.
- Realizar cotizaciones, compra y transporte de materiales, herramientas y elementos pertenecientes a la parte eléctrica del proyecto.
- Planear y coordinar las actividades a realizar para el montaje de la estructura de iluminación y energización del edificio.
- Dirigir y supervisar al personal operativo durante la construcción de las líneas de alimentación e iluminación.
- Encargado de la implementación de los sistemas de energización de emergencia y sistemas de cableado estructurado.

DELTEC S.A.

Cargo: Ing. Coordinador del área de Mantenimiento en redes eléctricas MT/BT

Tiempo: Julio 2009 - Enero 2010 (Palmira – Valle)

Jefe inmediato: Cesar García

Cargo: Gerente de "Deltec"

Teléfono: (316) 467 3874

- Coordinar las actividades correspondientes al mantenimiento correctivo y daños en redes eléctricas de MT/BT.
- Coordinar las actividades correspondientes al mantenimiento preventivo en redes eléctricas de MT/BT.
- Realizar seguimiento y control al personal para la ejecución acertada de las actividades en terreno.
- Colaborar en mantener el sistema de Gestión de Calidad, para el área de Mantenimiento.
- Mediar entre la parte técnica operativa y la parte administrativa para mantener el proceso en marcha de manera eficiente.
- Velar por el correcto funcionamiento del proceso que requiere el cliente y optimizar las labores con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles logrando una facturación alta.

DELTEC S.A.

Cargo: Ing. Director de Proyecto en Lectura y Reparto

Tiempo: Febrero 2009 - Julio 2009 (Neiva – Huila)

Jefe inmediato: Cesar García

Cargo: Gerente de "Deltec"

Teléfono: (316) 467 3874

- Dirigir y coordinar el proceso de LyR en todos sus aspectos.
- Velar por el correcto funcionamiento del proyecto.
- Realización y programación de capacitaciones a los colaboradores del Proceso.
- Apoyo a las actividades de salud ocupacional.
- Implementación de cronogramas de trabajo para periodos mensuales.
- Seguimiento de indicadores y realización de informes mensuales.
- Realizar seguimiento y control al personal para la ejecución acertada de las actividades en terreno.
- Colaborar en mantener el sistema de Gestión de Calidad, para el área de Mantenimiento.
- Mediar entre la parte técnica operativa y la parte administrativa para mantener el proceso en marcha de manera eficiente.
- Velar por el correcto funcionamiento del proceso que requiere el cliente y optimizar las labores con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles logrando una facturación alta.

Solución Integral C.T.A.

Cargo: Ing. Coordinador proceso de suministro de vehículos

Tiempo: Diciembre 2008 - Febrero 2009 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Cesar García

Cargo: Gerente de "Solución Integral"

Teléfono: (316) 467 3874

- Coordinar el proceso de suministro de vehículos para servicios varios de EMCALI E.I.C.E.
- Programar y realizar cronogramas de despacho para la prestación del servicio de los vehículos.
- Velar por la integridad tanto del personal técnico operativo como por el parque automotor.
- Programar el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos asignados.

Solución integral C.T.A.

Cargo: Ing. Coordinador proceso de revisiones PQR

Tiempo: Diciembre 2008 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Cesar García

Cargo: Gerente de "Solución Integral"

Teléfono: (316) 467 3874

- Coordinar el proceso de revisiones a PQR's de EMCALI E.I.C.E.
- Programar y ejecutar el despacho de las revisiones con el personal asignado en terreno para ejecutar la labor.
- Velar por la integridad del personal técnico operativo.
- Programar capacitaciones para la práctica y ejecución de las labores en terreno.

Solución integral C.T.A.

Cargo: Ing. Coordinador proceso de revisiones clientes especiales

Tiempo: Octubre - Diciembre 2008 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Cesar García

Cargo: Gerente de "Solución Integral"

Teléfono: (316) 467 3874

- Coordinar el proceso de revisiones a clientes especiales de EMCALI E.I.C.E.
- Programar y ejecutar el despacho de las revisiones con el personal asignado en terreno para ejecutar la labor.
- Realizar los informes y el seguimiento de las actividades realizadas en terreno.
- Determinar y discriminar la cantidad de clientes en su respectivo estado actual.
- Velar por la integridad del personal técnico operativo.
- Programar capacitaciones para la práctica y ejecución de las labores en terreno.

Solución integral C.T.A.

Cargo: Supervisor y analista de Lectura y Reparto
Tiempo: Diciembre 2007 - Octubre 2008 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Cesar García

Cargo: Gerente de "Solución Integral"

Teléfono: (316) 467 3874

- Realizar análisis de información en lecturas de clientes de EMCALI E.I.C.E.
- Realizar análisis de información en macromedición. Seguimiento y actualización.
- Dar soporte en la supervisión en terreno del personal operativo.
- Soporte en la actualización del software para la terminal portátil de lectura de contadores eléctricos.
- Capacitar al personal operativo de planta y al personal por ingresar con módulos realizados dentro de las labores diarias.
- Soporte a la coordinación del proceso como tal.

Familiar

Cargo: Administrador de bienes

Tiempo: Julio 2001 – Noviembre 2007 (Cali – Valle)

Jefe inmediato: Rosalba Sanmiguel

Cargo: Propietaria

Teléfono: (316) 762 3886

- Administrador de transporte público de las empresas Coomoepal, Ermita, y Decepaz.
- Administrador de Lavautos del Valle, en el Complejo Empresarial Simón Bolívar.

Estudios

- Especialista en Sistemas de Transmisión, Distribución de Energía y Uso Racional de Energía, Universidad del Valle, Cali, 2009, (en formación).
- Ingeniero Electricista, Universidad del Valle, Cali, 2008.
- Bachiller Técnico Electricista, Colegio Antonio José Camacho, Cali, 2000.

Actualización Profesional

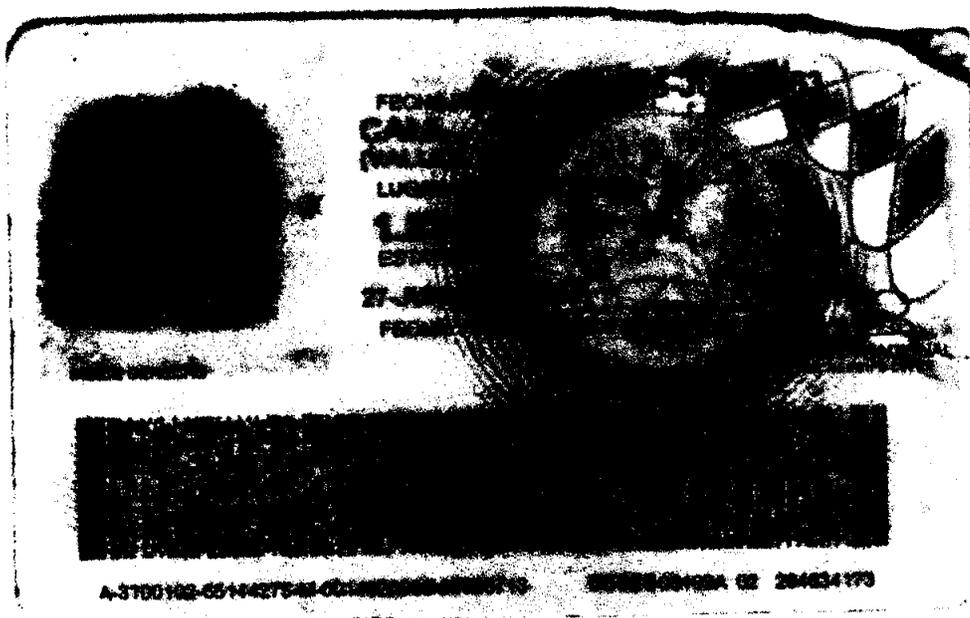
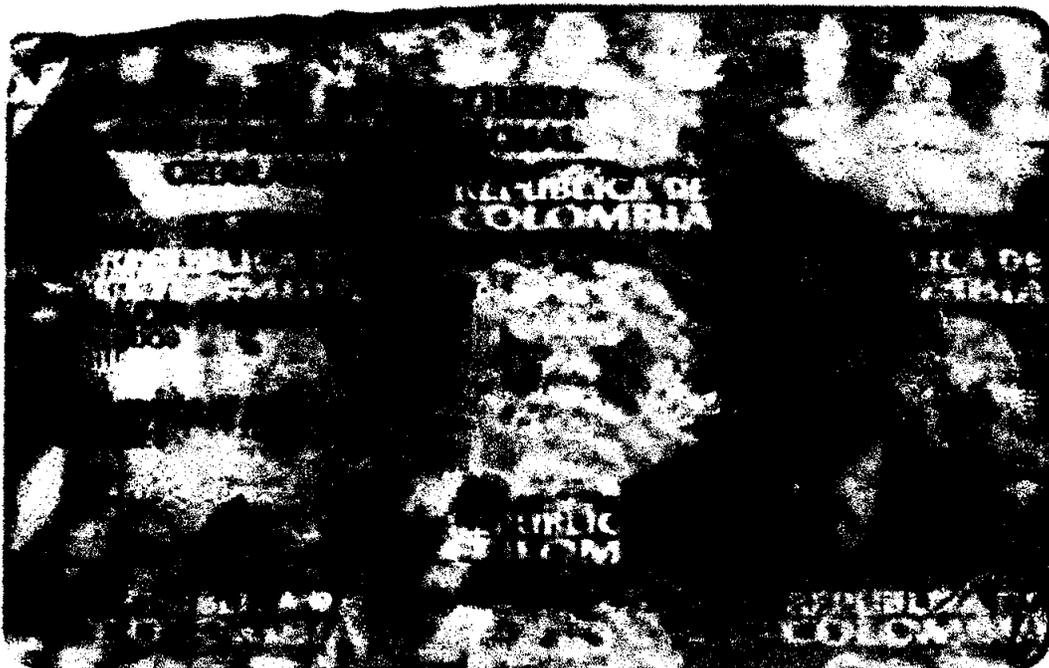
- II Congreso Internacional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Universidad Nacional, Bogotá, 2003.
- Cursos técnicos de Inglés para Ingenieros Electricistas, Universidad del Valle, 2006.
- Curso "Fundamentación del sistema de gestión de la calidad ISO 9000", SENAVIRTUAL, 2009.
- Curso "Requisitos Básicos Legales en Salud Ocupacional", SENAVIRTUAL, SURATEP, 2009.
- Curso "Inglés nivel básico I", SENAVIRTUAL, 2009. (En formación).
- Curso "Instalaciones eléctricas domiciliarias", SENAVIRTUAL, 2011.
- Curso "Seguridad en riesgo eléctrico y filosofía de la prevención" SENAVIRTUAL 2011 (En formación)
- Curso "Formador y Capacitador en Norma de Competencia Laboral de Alumbrado Público", SENA CEAL, 2011. (En formación)
- Curso "Trabajo Seguro en Alturas", SENA Cali, 2011 y 2013.

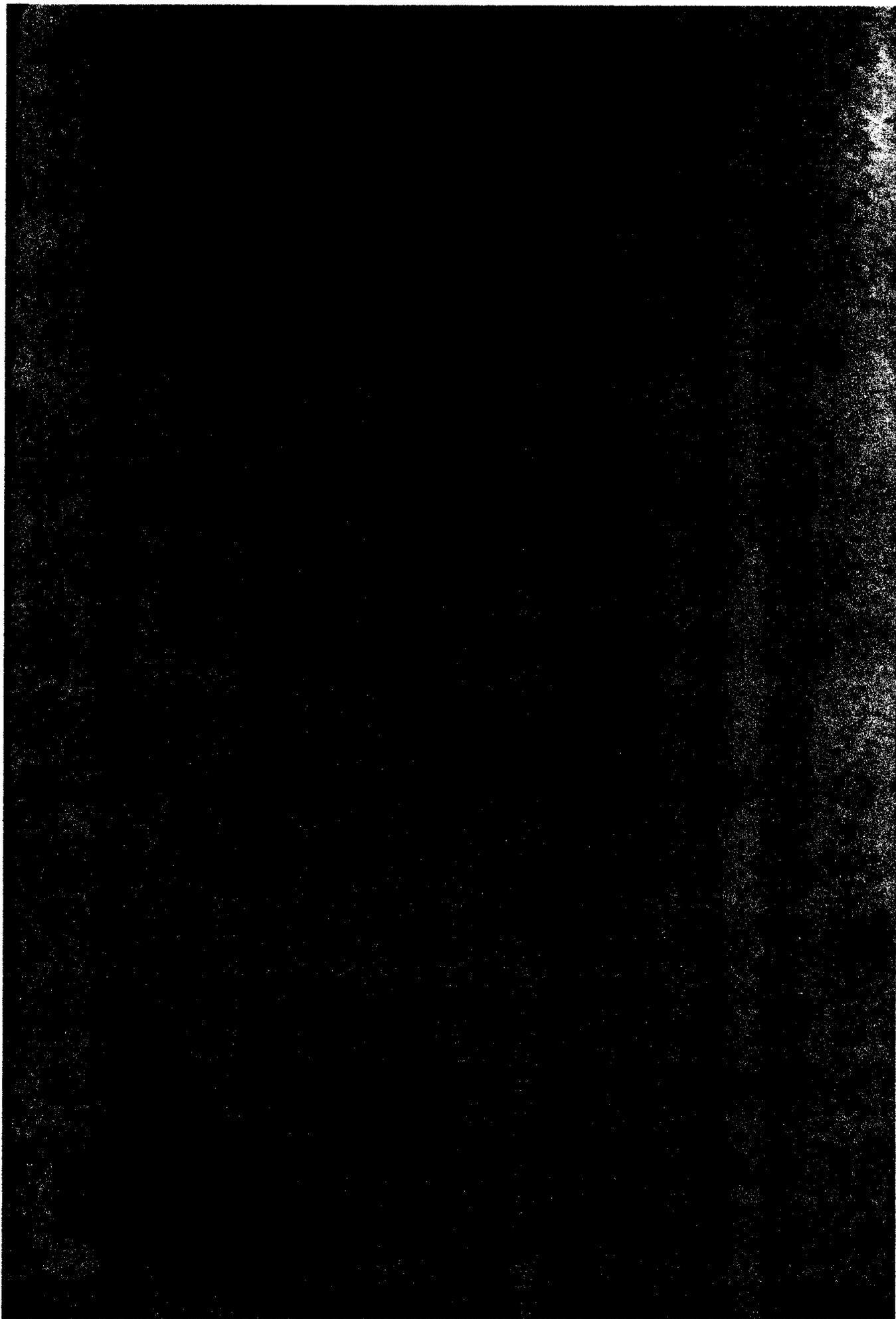
Referencias Personales

Rubiela Plazas
Comerciante - Teléfono 300 462 6843

Edison Velasco Duarte
EMCALI E.I.C.E. - Teléfono 315 288 0363

Rosalba Sanmiguel
Comerciante y administradora - Teléfono 316 762 3886







CERTIFICACIÓN

CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS P.H. identificado con NIT. 900.573.191-1, se permite certificar que la firma DEKOTRÓNICA S.A.S., identificado con NIT. 900.336.960-3, tiene vínculos comerciales a través del Contrato de Asesoría, Diseño, Fabricación, Compraventa, Montaje, Instalación, Desinstalación y Embalaje de Decoración Navideña de la Copropiedad durante el año 2015, por valor de \$ 433.840.237 (Cuatrocientos Treinta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos M/Cte.)

Damos fe que la relación que se ha mantenido es cordial y da cumplimiento a lo establecido en el contrato que se mantiene con esta.

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del INTERESADO a los cuatro (18) días del mes de abril de 2016.

Atentamente,

MARTHA MORENO RINCÓN
Representante Legal

Cacique el Centro Comercial y de Negocios P.H.
Transversal 93 No. 34-99 el Tejar
www.caciquecc.com
Twitter: @cacique_eicc
Facebook: /caciquecc
PBX: 6917722



DEKOTRONIKA SAS
NIT 900.336.960-3
CRA 27 70-12 BOGOTA
TELS 7584498-7552666

31

**ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	EXTERIORES			
1	ENTRADA PRINCIPAL			
1.1	Decorado de copo lumínico de 1 metro	6		
1.2	Decorado de aro lumínico de 0.40 metros	10		
1.3	ICI CLE	50		
1.4	Manguera Lumínica perimetral	60		
1.5	Luces stroboscópicas	30		
1.6	Fuente de 2 metros de altura	1		
	SUBTOTAL FACHADA PRINCIPAL			10.536.453
	PARQUE			
2.1	Decorado de ponsetia y frutos lumínicos	8		
2.2	Decorado de fuente Lumínica	1		
2.3	Manguera Lumínica perimetral	250		
2.4	Luces stroboscópicas	50		
	SUBTOTAL PARQUE			32.133.705
3	CAMINO ADOQUINADO			
3.1	Decorado a arco lumínico con estrellas autosoportable	6		
	SUBTOTAL ADOQUINADO	6		13.795.359
	SUBTOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			56.465.517
	IVA			9.034.483
	VALOR TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA			65.500.000

VALOR PROPUESTA: SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (65.500.000) MCTE

ALEXANDER GARCIA SAAVEDRA
C.C. 79.684.658 de Bogotá
DEKOTRONIKA S.A.S.
Representante Legal



DEKOTRONIKA SAS
 NIT 900.336.960-3
 CRA 27 70-12 BOGOTA
 TELS 7584498-7552666

32

**ANEXO 3
 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

Proponente:
Integrante del consorcio o unión temporal:

No.	Entidad contratante	Objeto	PROPONENTE			% Partic.	Valor del contrato o certificación
			I	C	UT		
1	CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS P.H.	Contrato de asesoría, diseño, fabricación, compraventa, montaje, instalación, desinstalación y embalaje de decoración navideña de la copropiedad durante el año 2015	X				\$433.840.237

Firma Proponente:

Notas:

I = Contratista individual, C = Consorcio, UT = Unión Temporal
 Si el contrato se realizó de manera individual, el % de participación es del 100%